



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
29 de mayo de 2024.

ORDEN No.:  
ODE/029/2024 ✓

REFERENCIA:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS PUERTAS DOBLE ABATIMIENTO ✓

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

NOE AUGUSTO QUINTANILLA FLORES ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	1	Unidad	Puerta en aluminio bronce, con vidrio claro de 5mm, con pasadores ocultos y haladera de barra y haladera de concha de 1 hoja doble abatimiento.	\$ 1,046.66	\$ 1,046.66
2	30100000	54112	1	Unidad	Puerta en aluminio bronce, con vidrio claro de 5mm, con pasadores ocultos y haladera de barra y haladera de concha de 2 hojas doble abatimiento.	\$ 1,814.21	\$ 1,814.21
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 2,860.87</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

**JUSTIFICACIÓN:** Se requiere el cambio de la puerta de la Bebeteca y de la Biblioteca Infantil, ya que las existentes no reúnen las condiciones necesarias de aislamiento, debido a que en los dos espacios se atienden niños y ambos cuentan con aire acondicionado, lo que hace necesario este tipo de puertas para mantener la temperatura adecuada en el lugar, esto o con el fin de darle un servicio de calidad a los visitantes, garantizando además la seguridad de las niñas y los niños.

**FINANCIAMIENTO:** FONDO FAE

**GARANTIA:** El contratista a fin de garantizar los bienes, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posterior a la recepción definitiva del servicio, tendrá que presentar una NOTA DE GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE LOS BIENES, a favor de GOBIERNO DE EL SALVADOR – MINISTERIO DE CULTURA. La vigencia de la garantía será de tres meses, contados a partir de la fecha de recepción definitiva del suministro.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 15 días hábiles, posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. Una sola entrega.

**FORMA DE PAGO:** Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** La pantalla deberá entregarse e instalarse en el Parque Saburo Hirao, final Calle Los Viveros, Colonia Nicaragua, San Salvador. (Antes de iniciar la entrega del suministro favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono. [REDACTED], con el objeto de coordinar su entrega)

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Comprobante de Crédito Fiscal (original y triplicado) o recibo original a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-240609-107-5, Registro No. 198025-6 y Copia de Nota de Garantía. (El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.)

**SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA:** El Supervisor de esta Orden de Compra será: [REDACTED] Director del Parque Saburo Hirao, Correo [REDACTED]

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

**MODIFICACIONES.** El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.

DESIGNADO



Vo. Bo. JEFE - UCP



SUMINISTRANTE

FORMULARIO AUTORIZADO PARA COMPRAS POR DISPOSICIONES ESPECIALES, DECRETO No. 84

Need a quote from Noe Augusto Quintanilla Flores  
6/6/24 ✓

